



**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No. 80/2020.**

Hoja 1

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERIODO 2020 – 2024, DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS. -

Asunción, 28 de Mayo de 2020.-

VISTO;

La necesidad de contar con los lineamientos y objetivos estratégicos que proyectan el presente y futuro de la Institución, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI), para el periodo comprendido entre el 2020 – 2024;

Y CONSIDERANDO;

La solicitud realizada por Nota de la Coordinación del MECIP de la S.G.Q.N° 23 de fecha 11 de Marzo de 2020, en el que se peticiona la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2020 – 2024, elaborado por los miembros del Equipo Técnico, conformado para tal efecto.

Que, en el Acta de Reunión del Equipo Técnico N° 02 del 02 de Marzo de 2020, se asentó los últimos ajustes del proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2020 – 2024, acorde a las observaciones realizadas por la Secretaria Técnica de Planificación y Desarrollo, siendo aprobado en consenso por los miembros presentes del Equipo Técnico; aconsejando los mismos que se eleve el proyecto adjunto a la Máxima Autoridad de esta Institución.

Que, las funciones y responsabilidades conferidas conforme por Ley N° 4870/13 de fecha 16 de Julio de 2013, que dispone en su Artículo 1 "Créase la Sindicatura General de Quiebras como organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, la cual cumplirá las funciones judiciales no jurisdiccionales establecidas en la presente ley"(...), ...///...

Abog. Victoria María Canciani Rojas
Sindicatura General



ABOG. FELIPE A. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS



SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No. 80/2020.

Hoja 2

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERIODO 2020 - 2024, DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS. -

Asunción, 28 de Mayo de 2020

...///...Artículo 2 del mismo cuerpo legal entre otras cosas dice: "La Sindicatura General de Quiebras será una institución autónoma, en cuanto a la facultad de dictar sus normas reglamentarias y se relacionará con la Corte Suprema de Justicia a través del Consejo de Superintendencia de Justicia, tendrá autarquía financiera para la administración de las partidas que le asignen en la Ley del Presupuesto General de la Nación, así como de los demás bienes que adquiera a cualquier título (...); y el Artículo 9 de la misma Ley dice. "El Síndico General de Quiebras tendrá la dirección superior y la responsabilidad del buen funcionamiento de la institución e impartirá a los Agentes Síndicos y al personal de su dependencia las instrucciones generales y particulares" (sic).

Que, por Resolución S.G.Q. N° 350 del 10 de Octubre de 2019, se resolvió conformar el Equipo Técnico para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Sindicatura General de Quiebras, quedando establecido con los titulares de las Dependencias designadas al efecto.

Que, los preceptos Constitucionales de la República; las normas que rigen a la Sindicatura General de Quiebras; la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", en su Artículo 60 dispone que los instrumentos, mecanismos y técnicas de Control Interno serán establecidas en la reglamentación pertinente. El Decreto N° 962/08 emitido por el Poder Ejecutivo "Por el cual se modifica el título VII del Decreto 8127 del 30 de Marzo del 2000 "Por el cual establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99", y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF),...///...

Abog. Victoria Carolina Rojas
Síndico General



JJOC. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS



**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No. 80/2020.**

Hoja 3

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERIODO 2020 – 2024, DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS. -

Asunción, 28 de Mayo de 2020

...///... donde se modifica el Artículo 96; se aprueba y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP), así como la actualización del marco normativo de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno MECIP 2015, de la Contraloría General de la República, que adopta por Resolución CGR N° 377 del 13 de Mayo de 2016, en su Componente de Control de la Planificación, menciona que la Institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Que, con la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) periodo 2020 – 2024, posibilita a la Institución aplicar como herramienta de gestión para cumplir sus objetivos, a los efectos de responder a las demandas de servicios y dar respuesta a las necesidades en el ámbito que corresponda, promoviendo las mejoras en las actividades de la Sindicatura General de Quiebras.

Que, siendo facultad del Síndico General de Quiebras dictar todas las resoluciones que sean necesarias en el marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas en el Paraguay-MECIP., y en base a los fundamentos expuestos precedentemente. -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales:

EL SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS

RESUELVE:

Abog. Victor A. Mancini Rojas
Síndico General





**SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
RESOLUCION SGQ No. 80/2020.**

Hoja 4

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERIODO 2020 - 2024, DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS. -

Asunción, 28 de Mayo de 2020.

Artículo 1º.- APROBAR los lineamientos y objetivos estratégicos establecidos dentro del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI), de la Sindicatura General de Quiebras, periodo comprendido entre el 2020 - 2024, cuyos contenidos (Portada con 3 fojas y Presentación con pág. 1/20), se adjuntan como anexo de la presente resolución.

Artículo 2º. DISPONER la entrega de un (1) ejemplar del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) periodo 2020 - 2024, a todas las Direcciones, Dependencias y Sindicaturas de Quiebras del 1er al 6to Turno, de esta Institución, para su conocimiento.

Artículo 3º. ENCOMENDAR la difusión y la socialización interna y externa, por todos los medios pertinentes, al Equipo Técnico Mecip, al Departamento de Coordinación del Mecip, y a la Dirección General de Administración y Finanzas, del contenido del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) periodo 2020 - 2024.

Artículo 4º. COMUNICAR a quienes corresponda, Anotar, Registrar y cumplido archivar. -

Ante mí:


Dña. Victoria María Canciani Rojas
Secretaría General




ROG. FELIPE S. HUERTA MELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

PLAN ESTRATÉGICO

2020

INSTITUCIONAL

2024

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS



Plan Estratégico Institucional 2020-2024

Gestión

Abg. Felipe Ramón Huerta Delgado, Sindico General

Coordinación PEI

Lic. Luis Alberto Royg Blanco

Lic. Nimia Torres, Directora General de Gestión por Resultados
Dirección General de Gestión por Resultados - STP

Equipo Técnico de la STP

Lic. Monserrat Fretes, Jefe de Dpto. Articulación Plan Presupuesto
Dirección General de Gestión por Resultados - STP

Lic. Luis Cáceres, Jefe de Dpto. Planes y Programas Nacionales
Dirección General de Gestión por Resultados - STP

Econ. Juan Carlos Balbuena, Técnico.
Dirección General de Gestión por Resultados - STP

Participantes

- Sindico General de Quiebras Abg. Felipe Huerta Delgado
- Director Gral. de Administración y Finanzas Lic. Luis. A. Royg.
- Director Financiero Lic. Richard Oviedo.
- Jefa del Departamento de Presupuesto la Lic. Rossana García.
- Encargada de Ingresos y Egresos la Lic. Paola Duarte.
- Director Administrativo Lic. Álvaro Quevedo
- Director de UOC Lic. Fabio Riveros.
- Jefe de Contabilidad el Lic. Juan Cantero.
- La Coordinadora del MECIP, Abg. Érica Jara.
- Síndicos de Quiebras del Primer al Sexto Turno

Abog. Víctor Maccubelli
Sindicato Central

ABOG. FELIPE RAMÓN HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

Abg. Blas María Velázquez Fernández
Agente Sindico
6r. Turno

C.P. Juan Guillermo Cantero Pérez
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

C.P. Rossana S. García Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Abg. Carolina Meneses Ojeda
Agente Sindico

DANIEL CORREA A.
Sindico de Quiebras
3er. Turno

Luis Camp Peralta
Sindico de Quiebras del
Sexto Turno

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. Érica Jara
Coordinadora MECIP

Contenido

1. Presentación
2. Marco Metodológico
3. Marco de Referencia
4. Marco legal de la Institución
5. Intencionalidad estratégica: Misión, Visión y Valores
6. Análisis de la Situación
7. Objetivos Estratégicos
8. Objetivos Específicos
9. Mapa Estratégico
10. Cuadro de Mando Integral - CMI


Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebras


Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


Luis Camp Peralta
Sindico de Quebras del
Sexto Turno


Abg. Ronaldina de Agüero
Agente Síndico

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LALLA
Director
Dirección Administrativa

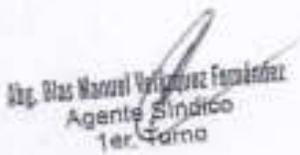

Abog. Bernardino Castellero Golburú
Agente Síndico de Quebras


Lic. (MDE) LUIS A. ROYS B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quebras


C.P. Rossana S. García Zebada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


DANIEL CORREA A.
Sindico de Quebras
3er. Turno


ABOG. FELIPE A. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUEBRAS


Abg. Blas Manuel Vergara Fernández
Agente Síndico
1er. Turno


C.P. Juan Gustavo Cordero Páez
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS


Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP


Sr. Francisco Palma Riveros R.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS


Sr. Julio C. Agüero C.
Sindico de Quebras del 2º Turno


Abog. Victor Nicolas Casarín
Escritor de Quebras

Presentación

El Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Sindicatura General de Quiebras contiene los lineamientos y objetivos estratégicos que proyectan el presente y el futuro de la institución.

En este contexto, la Sindicatura General de Quiebras tiene en el PEF un instrumento clave de gestión para que pueda cumplir con sus objetivos, responder a las demandas de servicios, y dar respuesta a las necesidades en el ámbito que le corresponde.

El proceso de elaboración de este Plan ha sido posible gracias a la participación activa de las diversas áreas de la institución, con propuestas y aportes de manera a ofrecer un mejor y calificado servicio.

Con la implementación del Plan Estratégico Institucional (2020-2024), el gran desafío de la Sindicatura General de Quiebras es dar cumplimiento a la intencionalidad estratégica de la entidad (misión, visión y valores) para dar respuesta a los grandes desafíos que implica el fortalecimiento institucional y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia concursal.

Las herramientas de este proceso fueron:

- Presentación del Marco Conceptual
- Ideología Central: declaración de la Misión y Valores
- Proyección de Futuro - Declaración de la Visión,
- El análisis situacional FODA
- La formulación de Objetivos Estratégicos y Específicos,
- La construcción del Mapa Estratégico, y
- La construcción del Cuadro de Mando Integral

[Signature]
Abog. Víctor Nicolás Cancellari
Secretario Concursal

[Signature]
ABOG. FELIPE R. BUENALDELGADO
ABOGADO GRAL. DE QUIEBRAS

[Signature]
Abg. Ileana María Fernández
Agente, Síndico
1er. Turno

[Signature]
JANIEL CORREA
Síndico de Quiebras
Ser. Turno

[Signature]
C.P. Juan Carlos Conzatti
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

[Signature]
Abg. Carolina Niculescu
AGORA
[Signature]
C.P. Rossana S. García Zebalá
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

[Signature]
Luis Camp Peralta
Síndico de Quiebras del
Sexto Turno

[Signature]
Abog. Bernardino Caballero Gorbini
Agente Síndico de Quiebras

[Signature]
Sr. Francisco Fabio Riseros R.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

[Signature]
Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

[Signature]
Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras
[Signature]
LIC. ALVARO CHEVEDO LAILA
Director
Dirección Administrativa

[Signature]
Lic. Richard J. Oviedo B.
Dpto. de Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

[Signature]
Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

[Signature]
Abog. Juan C. Agüero C.
Síndico de Quiebras del 2º Turno

Marco Metodológico

La Planificación Estratégica es un proceso de evaluación sistemática de la naturaleza de una entidad, definiendo los objetivos a largo plazo, identificando metas y objetivos cuantitativos, desarrollando estrategias para alcanzar dichos objetivos y localizando recursos para llevar a cabo dichas estrategias.

Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Sindicatura General de Quiebras se trabajó, en una primera fase, en el desarrollo de una visión compartida del futuro, redefiniendo la misión y la visión, y estableciendo los valores de la institución. En una segunda fase, se realizó el análisis de la situación actual, del entorno externo como así también del ámbito interno, con el propósito de identificar tanto las oportunidades y fortalezas que deberán ser aprovechadas y potenciadas, como los retos y desafíos que deberán ser asumidos y superados para el fortalecimiento institucional.

Además, a través del "Mapa Estratégico" se puede visualizar de manera gráfica el relacionamiento de causa-efecto entre los objetivos para alcanzar los resultados esperados.

Con la utilización de la herramienta del Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral se agruparon las dimensiones en objetivos, indicadores, metas y acciones que la institución deberá cumplir. Con la aprobación e implementación del Plan Estratégico Institucional servirá de base para los Planes Operativos Institucionales (POI), a fin de garantizar el cumplimiento de las líneas de acción planificadas en pos del mejoramiento de la calidad de los servicios brindados.

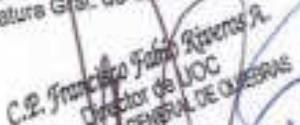
De esta manera, se tendrá una referencia de las actividades a desarrollar y los resultados a lograr, los que se constituirán en indicadores de los avances.

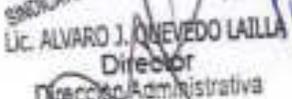

DANIEL CORREA
Síndico de Quiebras
3er. Turno


Juan Gastón Cantero
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

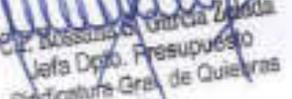

Luis Camp Per
Síndico de Quiebras
Sexto Turno


Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras


C.F. Francisco Fajó
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

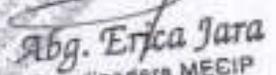

Lic. ALVARO J. OVIEDO LALLA
Director
Dirección Administrativa


Lic. (MDE) LUIS A. ROYSG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras


C.F. Rosanna García Zúñiga
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras


Abog. Bernardino Caballero Galburú
Agente Síndico de Quiebras


Lic. Richard Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras


Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP


Abg. María Inés Trilacqua Fernández
Agente Síndico
1er. Turno


Abg. María Inés Trilacqua Fernández
Agente Síndico de Quiebras


Abg. María Inés Trilacqua Fernández
Agente Síndico de Quiebras

Marco de Referencia

La Sindicatura General de Quiebras contribuye al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 de la siguiente manera según cuadro de vinculación entre el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2019 y el PND 2030 a través del Objetivo *Asegurar la transparencia del gasto público*

~~ABOG. FELIPE R. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS~~

Proyecto de Presupuesto 2019 vinculado al PND 2030	
 ENTIDADES SGQ	 OBJETIVOS PND 1
 TIPO DE PRODUCTO 2	 ENTREGAS DE PRODUCTOS 392
 PRESUPUESTO 14.226 MM	

Abog. María Nieves Canciani Rojas
Secretaría General

Paola Duarte Benítez
Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Luis A. Royg B.
Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Bernardino Caballero Guburi
Abog. Bernardino Caballero Guburi
Agente Sindical de Quiebras

Richard J. Oviedo B.
Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Edica Jara
Abg. Edica Jara
Coordinadora MECIP

Luis Camp Peralta
Luis Camp Peralta
Sindico de Quiebras del
Sexto Turno

Francisco Fabio Rojas R.
C.P. Francisco Fabio Rojas R.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Juan Gustavo Carrero Pizar
C.P. Juan Gustavo Carrero Pizar
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Rosanna S. García Zelman
C.P. Rosanna S. García Zelman
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Daniel Correa A.
DANIEL CORREA A.
Sindico de Quiebras
3er. Turno

Abog. G. Ashero G.
Abog. G. Ashero G.
Sindicatura General de Quiebras del 2º Turno

Marina Nunez Uggero
Abg. Marina Nunez Uggero
Agente Sindico

Alvaro L. Quevedo Lailla
Lic. ALVARO L. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

Bias Manuel Velázquez Fernández
Abg. Bias Manuel Velázquez Fernández
Agente Sindico
1er. Turno

Marco Legal

Ley 154/69 "LEY DE QUIEBRA"

Ley 4870/2013 "QUE CREA LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS"

Ley 5025/2013 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 138 Y 139 DE LA LEY N° 154/69 QUE SANCIONA LA LEY DE QUIEBRAS"

Ley 6481/2019 "QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 18,137 Y 138 DE LA LEY N° 154/1969, QUE SANCIONA LA LEY DE QUIEBRAS MODIFICADO POR LA LEY N° 5025/2013."


Abog. Felipe R. HERRERA DELGADO
SINDICATO GENERAL DE QUIEBRAS

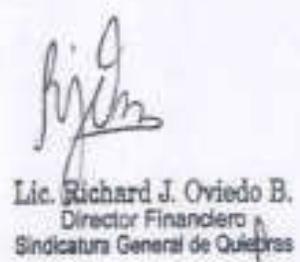

Luis Camp Paralta
Sindicato de Quiebras del
Sexto Turno


Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

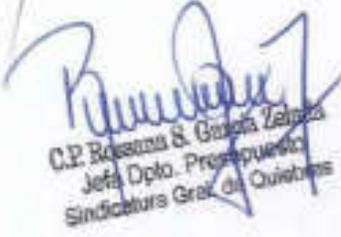

Abog. Bernardino Caballero Golauro
Agente Síndico de Quiebras


C.P. Francisca Fabra Rivas S.
Directora de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


Lic. (MDE) LUIS A. ROYS B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras


Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras


Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP


C.P. Rosana S. Gómez Zelada
Jefa Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras


C.P. Juan Gustavo Cuervo Pao
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


DANIEL CORREA A.
Síndico de Quiebras
3er. Turno


Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILA
Director
Dirección Administrativa


Carlos Agüero C.
Agente Síndico


Carlos Agüero C.
Sindicato de Quiebras del 2º Turno


Abg. Blas Manuel Valenzuela Fernández
Agente Síndico
1er. Turno

Intencionalidad estratégica: Misión, Visión y Valores

Luego de clarificar estos conceptos se generó un amplio debate entre los funcionarios, para finalmente lograr un consenso pleno en las definiciones de los mismos:

MISIÓN

"Somos un organismo auxiliar de la Corte Suprema de Justicia que liquida y distribuye los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebra y controla las actividades realizadas por el deudor en los juicios de convocatoria de acreedores, actuando en defensa de los mismos y protegiendo los derechos del deudor."

VISIÓN

"Ser un organismo judicial reconocido por su excelencia en la gestión con un equipo humano comprometido, altamente calificado y competitivo, dando cumplimiento a las disposiciones legales que rigen en la materia concursal."

VALORES

Equidad
Honestidad
Responsabilidad
Transparencia
Compromiso


Luis Camp Peralta
Sindico de Quiebras de
Sexto Turno

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

DANIEL CORREA A.
Sindico de Quiebras
3er. Turno

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa


Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras


Abog. Bernabé Betato Gorbun
Agente Sindico de Quiebras


Lic. (MDE) LUIS A. ROYST B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

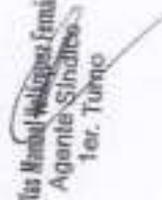

C.E. Cecilia Rosaura S. García Velásquez
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

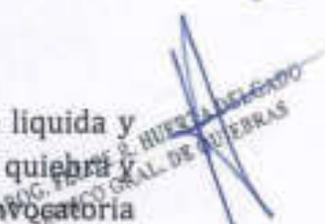

C.P. Juan Gustavo Castro
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


Lic. Mariana Nuñez
Agente Sindico


C.E. Francisco Javier Riseros A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


Abog. Mario C. Agüero C.
Sindico de Quiebras del 2º Turno


Abg. Micaela Velásquez Fernández
Agente Sindico
1er. Turno


ABOG. RAFAEL S. HUÉRFANO DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

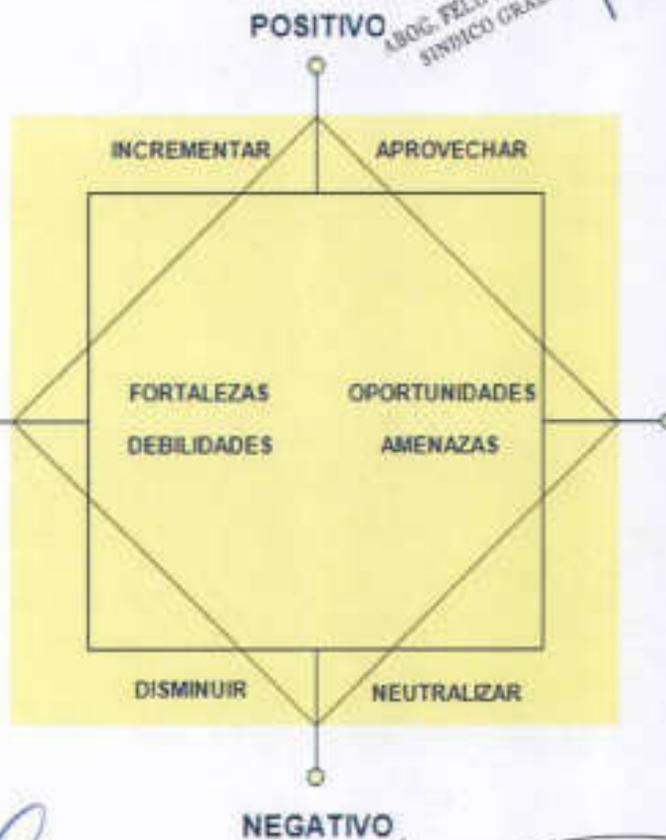

Abog. Vitor
Sindico de Quiebras
3er. Turno

Análisis de la situación

Plan Estratégico Institucional 2020-2024

El Análisis Situacional es un hito fundamental en el proceso de formulación del PEI, dado que permite definir las orientaciones para la formulación de los objetivos estratégicos y específicos institucionales.

El instrumento utilizado fue la matriz FODA, con la que se procedió a identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo a la metodología establecida por la STP. En este sentido, se establecieron en principio los aspectos positivos y negativos inherentes a la entidad para posteriormente y en función a la metodología, establecer la Matriz FOBA correspondiente.




ABOG. FELIPE R. HEGER
 SINDICO GRAL. DE QUEBRAS


Abog. Blas Manuel Velázquez Fernández
 Agente Sindico
 3er. Turno

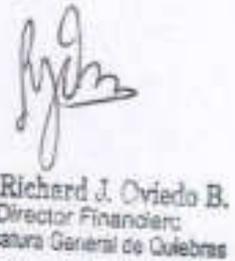

Luis Camp. Perilla
 Ind. de Quebras del
 Sexto Turno

EXTERNO

Abog. Carlos
 Agente Sindico

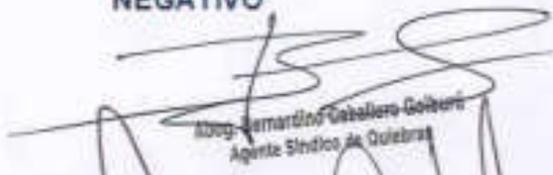
C.P. Juan Gustavo Cantero
 Jefe Dpto. Contabilidad
 SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

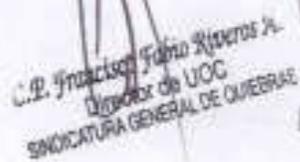

Lic. Paola A. Duarte Benítez
 Departamento de Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebras


Lic. Richard J. Oviedo B.
 Director Financiero
 Sindicatura General de Quebras


Lic. Álvaro QUEVEDO LALLA
 Director
 Dirección Administrativa

Lic. (CDE) LUIS A. ROIG B.
 Director General de Administración y Finanzas
 Sindicatura General de Quebras


Abog. Gerardo Caballero Gótz
 Agente Sindico de Quebras


C.P. Francisco Fabio Rojas
 Director de UOC
 SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

DANIEL CORREA A.
 Síndico de Quebras
 3er. Turno


Abg. Erica Jara
 Coordinadora MECIP

Abg. Julio C. Agüero C.
 de Quebras del 2º Turno


C.P. Rossana S. García Zeteda
 Jefe Dpto. Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebras

Análisis de la situación - FODA		Aspectos Positivos		Aspectos Negativos	
		Fortalezas		Debilidades	
Internos	1	RECURSO HUMANO COMPROMETIDO, PROACTIVO, CALIFICADO Y MOTIVADO.		1	FALTA DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.
	2	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.		2	COMUNICACIÓN INTERNA INSUFICIENTE DE LAS ÁREAS ADMINISTRACIÓN Y MISIONALES.
	3	COMPROMISO Y PREDISPOSICIÓN DE LA ALTA GERENCIA.		3	PRECIO NO PROPIO.
	4	PROVISIÓN DE RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA.		4	ESCASO CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS FUNCIONES DE LA SGO.
	5	POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO PERSONAL (CONCURSOS INTERNOS)			
	6	ARTICULACIÓN ENTRE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES.			
	7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CRECIMIENTO.			
	8	INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA.			
	9	AUMENTO DE CLAUSURA DE QUIEBRAS Y FINIQUITO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES.			
	10	IMPLEMENTACIÓN DE LA ACORDADA DE LA CSI N° 1066/2016, PARA EL SORTEO Y CONFORMACIÓN DE TERNAS DE LOS REMATADORES PÚBLICOS.			
	11	CONSTITUCIÓN DE OFICINAS DE ENLACE EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS.			
Externos	1	INCORPORACIÓN DE LA INSTITUCIÓN AL SISTEMA DEL EXPEDIENTE ELECTRONICO JUDICIAL.		1	PRESUPUESTO DEFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL.
	2	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.		2	NO SE CUENTA CON SEDES REGIONALES, NECESARIAS EN DEPARTAMENTOS CON MAYOR VOLUMEN DE EXPEDIENTES.
				3	MOROSIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DE QUIEBRA Y CONVOCATORIA DE ACREEDORES.

Abog. Victor Nicolás Domínguez Rojas
 Abog. Felipe R. Huerta Delgado
 SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

Abg. Barón Helguera Fernández
 Agente Sindico
 1er Turno

Abog. Bernardino Caballero Gaiteros
 Agente Sindico de Quiebras

Abg. Ericka Jara
 Coordinadora MECIP

Lic. Paola A. Duarte Benítez
 Departamento de Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. ALVARO ALFONSO LAUREANO
 Director
 Dirección Administrativa
 Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
 Director Financiero
 Sindicatura General de Quiebras

Lic. OMDEI LUIS A. ROYG B.
 Director General de Seguimiento y Fiscalización
 Sindicatura General de Quiebras

C.P. Juan Gustavo Cantero Flores
 Jefe Depto. Contabilidad
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. Francisco Franco Soteros A.
 Director de UOC
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Luis Gallo Peraito
 Sindico de Quiebras del
 Sexto Turno

JANIEL CARRERA A.
 Sindico de Quiebras
 3er Turno

Objetivos Estratégicos y Específicos Institucionales

De acuerdo a las definiciones conceptuales del SISPLAN, los objetivos institucionales se definen como "proposiciones concretas de orden cuantitativo y/o cualitativo respecto de lo que se pretende alcanzar en un período determinado".

De esta manera, los objetivos institucionales identificados constituirán:

La expresión de los logros que la Sindicatura General de Quiebras pretende alcanzar hasta el 2024, en función del cumplimiento de su Misión y de la concreción de la Visión de desarrollo establecida, en concordancia con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas identificadas.

Los resultados que se pretenden alcanzar, en función de la situación identificada en el diagnóstico.

La ficha técnica para esta parte del proceso es la siguiente:

Objetivos Específicos:

A partir del análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas contenidos en la Matriz FODA, se han definido los Objetivos Específicos, considerando que lo que se busca es incrementar, aprovechar, disminuir y neutralizar las mismas respectivamente.

A continuación, se presentan los objetivos específicos establecidos:

1. Diseñar e implementar un plan de capacitación de talento humano
2. Diseñar e implementar campañas de empoderamiento institucional
3. Promover la creación de oficinas enlaces a nivel nacional
4. Gestionar la celeridad de los procesos conforme a los plazos establecidos en la ley.
5. Asegurar la provisión de recursos disponibles en tiempo y forma.
6. Gestionar el aumento suficiente de la línea presupuestaria para satisfacer las necesidades.
7. Administrar los recursos con eficiencia y transparencia
8. Gestionar los recursos para la adquisición de infraestructura edilicia.
9. Asignar funciones al personal de acuerdo a su perfil
10. Desarrollar un sistema de planificación institucional
11. Mejorar la comunicación interna y externa.

Abog. Víctor Miguera
Sindicatura

ABOG. FELIPE R. ROJAS DELGADO
SINDICATO GRAL. DE QUIEBRAS

Abg. Blas Manuel Velázquez Fernández
Agente Síndico
1er. Turno

Abg. Coronado
Agente Síndico

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

C.P. Rosana S. García Zelada
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Luis Camp Paralta
Sindicato de Quiebras del
Sexto Turno

Abog. Bernardino Castellano González
Agente Síndico de Quiebras

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

JANIEL COHRE
Sindicato de Quiebras
2er. Turno

Lic. Francisco Pablo Rivera
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

C.P. Juan Gustavo Cantero
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Julio
Sindicato de Quiebras del

Objetivos Estratégicos:

La selección de los objetivos estratégicos, se realizó mediante una priorización y agrupamiento de los objetivos específicos, en cada una de las cuatro dimensiones que presenta el Mapa Estratégico

Objetivo Estratégico 1

Garantizar el fiel cumplimiento de la Ley en los procesos de quiebras y convocatoria de acreedores prestados por la institución a nivel país al año 2024.

Abog. Víctor Hicón-Capellini Rojas
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

Objetivo Estratégico 2

Garantizar la administración oportuna, transparente y eficiente de los recursos financieros de la institución al año 2024.

Objetivo Estratégico 3

Mejorar los procesos administrativos de apoyo a la gestión institucional al año 2024.

Abog. Felipe Rodríguez Delgado
SINDICADO GENERAL DE QUEBRAS

Objetivo Estratégico 4

Fortalecer políticas de desarrollo del talento humano al año 2024.

Abg. Blas Manuel Valenzuela Fernández
Agente Síndico
1er. Turno

Los Objetivos Estratégicos se visualizan esquemáticamente en el Mapa Estratégico, de acuerdo a la dimensión a la que corresponden. Esto es sumamente importante, ya que después nos permitirá establecer las políticas institucionales de gestión.

L.P. Francisco Fabio Riquelme A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROY G. B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quebras

C.P. Juan Gustavo Cantero Páez
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

Abog. Bernardino Caballero Goltursi
Agente Síndico de Quebras

Abg. Charouna M. de los Angeles
Agente Síndico

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebras

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

Lic. ALVARO J. QUEVEDO LALLA
Director
Dirección Administrativa

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras

DANIEL CORREA A.
Síndico de Quebras
2er. Turno

Abog. Celso C. Agüero
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras

Mapa Estratégico

Plan Estratégico Institucional
2020-2024

Esta actividad consistió en sistematizar los resultados propositivos del proceso desarrollado hasta este momento. En el Mapa Estratégico Institucional, partiendo de la Misión Institucional, se organizaron los objetivos estratégicos en cuatro dimensiones: Valor Público, Financiera, Procesos Internos y Aprendizaje y Crecimiento.



Abog. Víctor Manuel Sánchez Rojas
Agente Síndico

ABOG. FELIPE A. HUARANDA DELGADO
SÍNDICO GRAL. DE QUEBRAS

Abg. Blas Manuel Ferraz Fernández
Agente Síndico
3er. Turno

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras

Abog. Bernardino Caballero Golburú
Agente Síndico de Quebras

Luis Camp. Peralt
Síndico de Quebras
6to Turno

C.P. Francisco Felipe Rivera A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROYO B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebras

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECiP

Abog. Mario C. Agüero C.
Síndico de Quebras del 2º Turno

C.P. Juan Gaspari Carrero Flores
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

DANIEL CORREA A.
Síndico de Quebras
3er. Turno

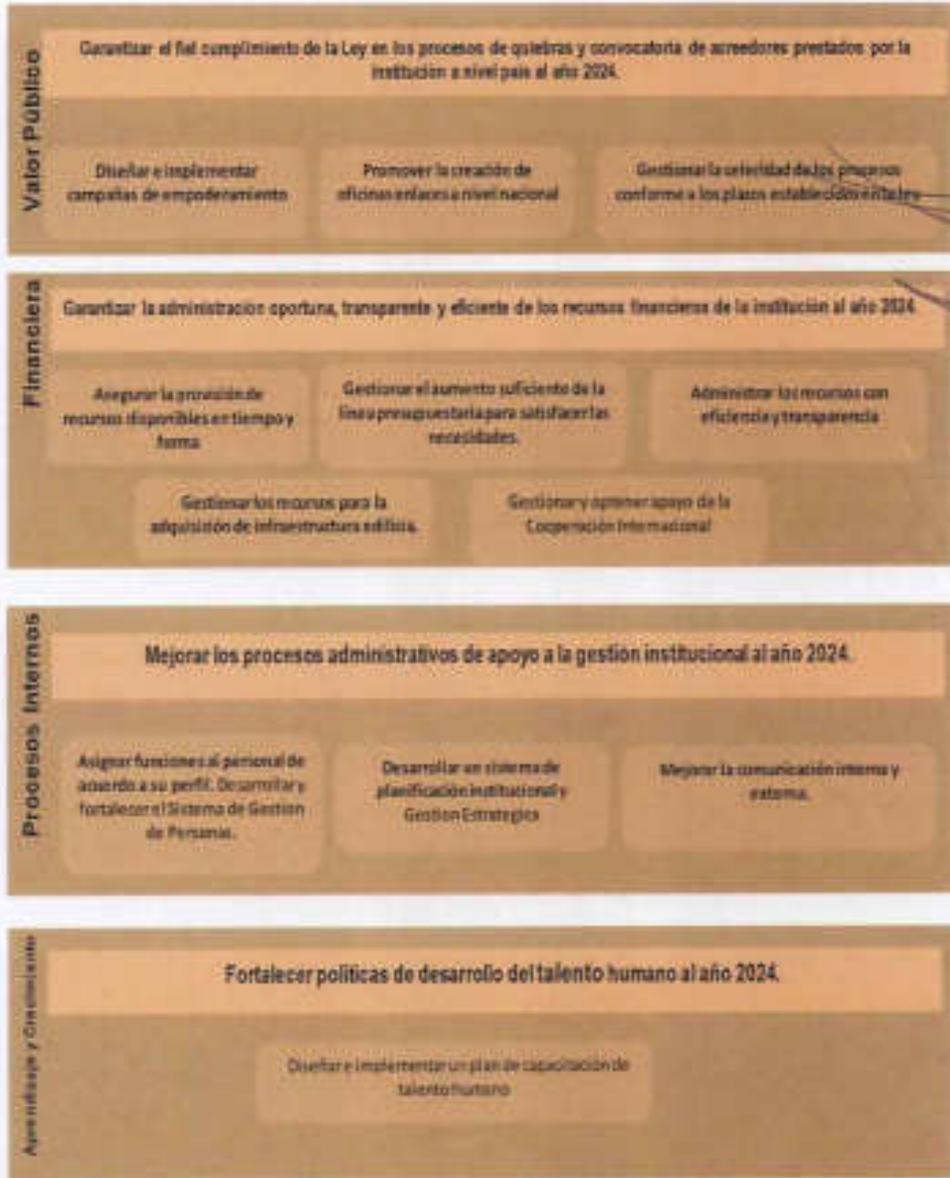
C.P. Rosanna S. García Zelada
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras

Lic. S. VARGO J. QUEVEDO LAILLA
Director
Dirección Administrativa

Abg. Carlos E. I. de Agüero
Agente Síndico

MAPA ESTRATEGICO

DIMENSION



Abog. Victoria Rosales
Abog. Victoria Rosales
D.C. FELIPE ALBERTO DELGADO
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Abg. Rita Manríquez Jarama
Agente Síndico
1er. Turno

Francisco Fabio Quiroz A.
Director de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

C.P. Juan Guzmán Castro Torres
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Abog. Bernardino Caballero Galdames
Agente Síndico de Quiebras

Abog. Ricardo Torres
Agente Síndico

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

Abog. Julio C. Agüero C.
Sindicatura del 2º Turno

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Lic. ALVARO R. SUEVEDO LAUREANO
Director
Dirección Administrativa

C.P. Rosalba S. García Zaldívar
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiebras

Luis Camp Peralta
Sindicado de Quiebras del
Sexto Turno

DANIEL CORREA A.
Sindicado de Quiebras
3er. Turno

CUADRO DE MANDO INTEGRAL

A continuación, se presentan las matrices del Cuadro de Mando Integral. Se construyeron a partir de los objetivos específicos identificados, precisando las acciones, metas, indicadores y responsables para los cinco años de vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI).

Objetivo Específico: En este campo se determina el objetivo específico desarrollado a partir del análisis FODA.

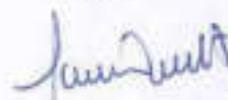
Acciones: Se establecen el conjunto de actividades a ser desarrolladas para el cumplimiento del objetivo específico definido.

Meta/Indicador: Son los productos a ser entregados que definen la forma que se puede medir el cumplimiento del resultado. Deben ser, esencialmente, de tipo cuantitativo (es decir, expresados en cantidades), sin embargo, es factible de acuerdo al resultado, determinar un indicador de cumplimiento cualitativo.

Cronograma: Se establece fecha de inicio y fin para la ejecución de las acciones establecidas.

Responsables: En este campo se establecen los responsables en el logro de cada acción establecida en la Matriz del CMI. Para el propósito se establecen los cargos respectivos de los mismos.


 Abog. Bernardino Ceballos Galbaro
 Agente Sindical de Quiebras


 Lic. Paola A. Duarte Benítez
 Departamento de Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quiebras

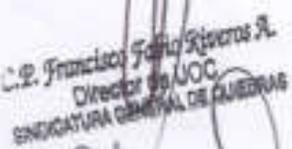

 Lic. Richard J. Oviedo B.
 Director Financiero
 Sindicatura General de Quiebras


 Lic. (MDE) LUIS A. ROYSG B.
 Director General de Administración y Finanzas
 Sindicatura General de Quiebras


 Abg. Erica Jara
 Coordinadora MECIP


 C.P. Juan Gustavo Cantero Pizar
 Jefe Dpto. Contabilidad
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


 C.P. Rosanna S. García Zelada
 Jefe Dpto. Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quiebras


 C.P. Francisco Felipe Riqueros A.
 Director de UOC
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


 DANIEL CORREA A.
 Síndico de Quiebras
 3er. Turno


 Abog. Mario C. Agüero
 Síndico de Quiebras del 2.º Turno


 Lic. ALVARO J. QUEVEDO LAILLA
 Director
 Dirección Administrativa


 Abg. María Marcela Velázquez Fernández
 Agente Sindical
 1er. Turno


 Abog. FRANCISCO HUERTA DELGADO
 SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS


 Abog. María del Rosario Rojas

APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE CAPACITACION DE TALENTO HUMANO.-

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Elaborar un Diagnóstico de las necesidades en materia de capacitación	Programas de Capacitación	2020	2024	Departamento De Talentos Humanos
Suscribir Convenios Interinstitucionales, para la capacitación de Funcionarios	Número de Convenios suscritos	2020	2024	Síndico General
Implementar el Programa de capacitaciones	Cantidad de funcionarios capacitados	2020	2024	Departamento De Talentos Humanos


ABOG. FELIPE A. HUERTA DELGADO
 SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS


Abg. Erica Jara
 Coordinadora MECIP

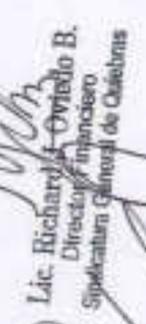

Felipe A. Huerta Delgado
 SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS


Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
 Director General de Administración y Finanzas
 Sindicatura General de Quebras

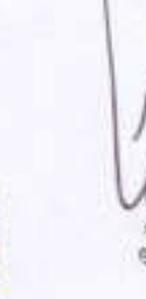

Lic. Paola A. Duarte Benítez
 Departamento de Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebras


Luis Camp Peñalta
 Síndico de Quebras del Sexto Turno


Abg. Blas Miguel Valenzuela Fernández
 Experto Sindical
 1er. Turno


Lic. Richard Oviello B.
 Director Financiero
 Sindicatura General de Quebras


C.P. Juan Gustavo Cantero Piles
 Jefe Depto. Contabilidad
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


P. Francisco Fabio Sotomayor
 Director de DPOC
 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS


Lic. Rosalva B. Vercelán Valada
 Jefa Depto. Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebras


DANIEL CORNEJO
 Síndico de Quebras
 3er. Turno


A. AMARAL QUEVEDO LAILLA
 Director
 Dirección Administrativa


Abog. J. A. Agüero C.
 Síndico de Quebras del 7º Turno

VALOR PUBLICO

OBJETIVO ESPECIFICO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAPAÑAS DE EMPODERAMIENTO INSTITUCIONAL

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Elaborar diagnóstico de las necesidades de comunicación institucional	Diagnóstico elaborado	2020	2024	Departamento de Informática
Elaborar planes de comunicación	Plan de comunicación	2020	2024	Departamento de Informática
Ejecución de Programas de comunicación	Acceso Público a la comunicación	2020	2024	Departamento de Informática

OBJETIVO ESPECIFICO: PROMOVER LA CREACION DE OFICINAS ENLACES A NIVEL NACIONAL

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Elaborar diagnóstico de las necesidades de oficinas enlace	Circunscripciones con mayor volumen de expedientes identificados	2020	2024	Agentes Síndicos
Gestionar Recursos	Proyecto para la creación de nuevas oficinas de enlaces elaborados y presentados a las	2020	2024	Dirección Financiera

14
 Abg. Víctor Nicolás Castellón Rojas
 Secretario General
 Abg. Blar Knapel Velázquez Fernández
 Agente Síndico
 1er. Turno

C.P. Mauricio García Zabala
 Jefe Dpto. Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebreras
 Lic. Paola A. Duarte Benítez
 Departamento de Presupuesto
 Sindicatura Gral. de Quebreras
 Lic. Omar Torres A. ROTO B.
 Director de Asesoría y Finanzas
 Sindicatura General de Quebreras
 Lic. Juan Sebastián Castro Páez
 Jefe Dpto. Contabilidad
 Sindicatura General de Quebreras
 Abg. Erica Jara
 Abogada
 Sindicatura General de Quebreras
 Lic. Richard J. Oviedo B.
 Director Financiero
 Sindicatura General de Quebreras
 C.P. Francisco Javier Sotomayor A.
 Director de DDC
 SINDICATURA GENERAL DE QUEBRERAS

FINANCIERO

OBJETIVO ESPECIFICO: ASEGURAR LA PROVISION DE RECURSOS DISPONIBLES EN TIEMPO Y FORMA.

Acciones	Indicador/mieta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI)	Plan Operativo Institucional (POI) elaborado	Mayo de cada año del 2020 al 2024	Junio de cada año del 2020 al 2024	Departamento de Presupuesto
Elaboración diagnóstico de necesidades	Plan Anual de Contrataciones (PAC) elaborado	Junio de cada año del 2020 al 2024	Julio de cada año del 2020 al 2024	Departamento de Presupuesto
Programación de Presupuesto Institucional	Ante proyecto de presupuesto elaborado	Junio de cada año del 2020 al 2024		Dirección Financiera
Ejecución del presupuesto	% de ejecución presupuestaria	Febrero de cada año del 2021 al 2024	Diciembre de cada año del 2021 al 2024	Dirección de UOC
Ejecución de contratos adjudicados	% de ejecución de contratos conforme a la programación	Desde marzo de cada año del 2021 al 2024	Diciembre de cada año del 2021 al 2024	Dirección administrativa

Plan Estratégico Institucional
2020-2024
ABOG. FELIPE R. HUERTA DELgado
Sindicato de Quiebras

DANIEL CORREA A.
Sindicato de Quiebras
3er. Turno

Abg. Erica Jara

Abog. Susana Caldera Guillón
Agente Sindical de Quiebras

Luis Campes Parra
Sindicato de Quiebras

Mrs. MARGHERITA A. ROYGB.
Sindicato de Quiebras

Abg. Christian A. T. S. S. S.
Sindicato de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto

CP Rosanna S. García Zaldúa
Jefa Dpto. Presupuesto

Sindicatura Gral. de Quiebras

Abog. Felipe R. Huerta Delgado
Sindicato de Quiebras

Abog. Felipe R. Huerta Delgado
Sindicato de Quiebras

Abg. Blas Manuel Velázquez Fernández
Agente Sindical de Quiebras

Abog. Víctor Rodríguez
Sindicato de Quiebras

ABOG. FELIPE E. HUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Desarrollar sistemas informáticos administrativos y financieros	Sistemas Informáticos	Mayo 2020	Mayo 2020	Dirección financiera/Dpto. de informática

PROCESOS INTERNOS

OBJETIVO ESPECIFICO: ASIGNAR FUNCIONES AL PERSONAL DE ACUERDO AL PERFIL.-

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Actualizar el Perfil del Cargo	Perfil del Cargo asignado	2020	2024	Departamento de Talento Humano
Definir las tareas por área para el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.	Perfil de Tareas asignadas	2020	2024	Departamento de Talento Humano
Elaborar el Manual de Funciones	Manual de Funciones	2020	2024	Dirección General de Administración y Finanzas

DANIELA CORREA A.
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS
1er. Turno

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

Abog. Benardiso Caballero Gobani
Agente Staff de Quiébras

H. ALVARO QUAYEDO ENRIQUE
Director General de Quiébras
Dirección Administrativa y Personal de Quiébras

LUIS GARCIA PARRA
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS
2do. Turno

Lic. Richard J. Oviello B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiébras

Lic. Paula A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuestos
Sindicatura Gral. de Quiébras

C.P. Roberto Duarte García
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quiébras

Abg. Gustavo Antonio Pizarro
Jefe Dpto. Contabilidad
Sindicatura General de Quiébras

Abog. E. Huerta Delgado
SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS
1er. Turno

Abg. Dña. María Victoria Fernández
Agente Sindical
Secretaría General
Sindicatura General de Quiébras

OBJETIVO ESPECÍFICO: DESARROLLAR UN SISTEMA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL.-

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Asignar Responsable de la Planificación Institucional	Responsable de la Planificación asignado	2020	2024	Dirección Financiera
Realizar el diagnóstico de las Metas y Objetivos	Metas y Objetivos definidos	2020	2024	Dirección Financiera
Desarrollar Planes de mejoras y logros Institucionales	Planes Institucionales	2020	2024	Dirección Financiera
Desarrollar Planes de Gestión Estratégica	Plan de Gestión	2020	2024	Dirección Financiera

ABOG. FELIPE R. BUENOS DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUEBRAS

OBJETIVO ESPECÍFICO: MEJORAR COMUNICACIÓN INTERNA.-

Acciones	Indicador/meta	Cronograma		Responsables
		Fecha Inicio	Fecha Fin	
Diseñar Políticas de Comunicación	Políticas de Comunicación diseñadas	2020	2024	Departamento de Talento Humano
Utilizar el correo institucional	Protocolo de utilización	2020	2024	Departamento de Informática

DANIEL CORREA A.
Sindicato de Quebradas
5to. Turno

Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP

Lic. ALVARO J. BUENOS DELGADO
Director
Dirección Administrativa

Lic. DANIELA A. ROYGB.
Directora de Asesoría y Gestión
Sindicatura General de Quebradas

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebradas

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebradas

Abg. Eric J. Martínez Fernández
Agente Sindical y Asesor Jurídico
5to. Turno
Secretaría General

ABOG. FELIPE R. BUENOS DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUEBRAS
5to. Turno

C.P. Juan José Castro Pizarro
Jefe Depto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRADAS

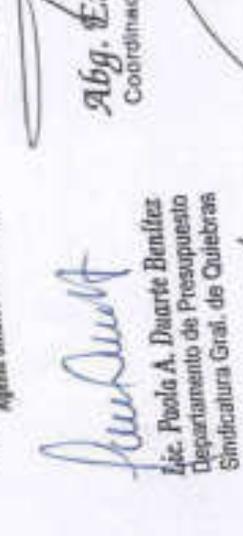
CP. ROSSANA GARCÍA ZETARDE
Jefa Depto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebradas

Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebradas

Lic. Eric J. Martínez Fernández
Agente Sindical y Asesor Jurídico
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRADAS

Fortalecer un sistema de control efectivo de gestión	Flujograma de Procesos	2020	2024	Dirección de Control Interno
--	------------------------	------	------	------------------------------


Abog. Bernardino Caballero Guillen
Agente Sindical de Quebras


Lic. Paola A. Duarte Benítez
Departamento de Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


Abog. Daniel Correa A.
Sindico de Quebras
Ser. Turno


Abog. Juan Carlos Gargallo
Agente Sindical


LUIS CAMPPELAJ
Sindico de Quebras
Ser. Sexto Turno


Abg. Erica Jara
Coordinadora MECIP


DANIEL CORREA A.
Sindico de Quebras
Ser. Turno


Lic. Alvaro J. Quevedo Lailla
Director
Direccion Administrativa


Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quebras


C.P. Juan Francisco Velazquez
Jefe Dpto. Contabilidad
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS


C.P. Juan Francisco Velazquez
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


Abg. Víctor Manuel Escobar Rojas
Agente Sindical


Lic. Richard F. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebras


C.P. Francisco Yabín Rojas A.
Director de UCC
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS

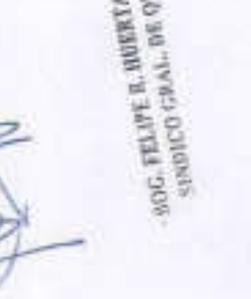

C.P. Juan Francisco Velazquez
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


Abg. Víctor Manuel Escobar Rojas
Agente Sindical


Lic. Richard F. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quebras


C.P. Francisco Yabín Rojas A.
Director de UCC
SINDICATURA GENERAL DE QUEBRAS


C.P. Juan Francisco Velazquez
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura Gral. de Quebras


Abg. Víctor Manuel Escobar Rojas
Agente Sindical


ROG. FELIPE R. BUERTA DELGADO
SINDICO GRAL. DE QUEBRAS

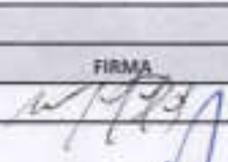
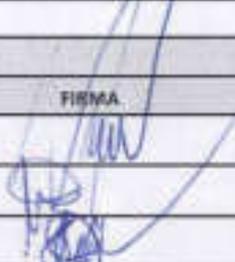
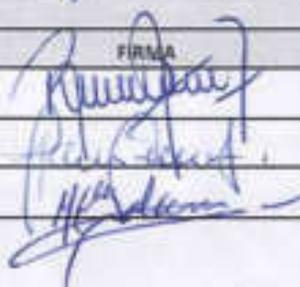


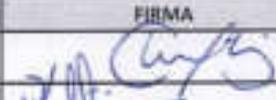
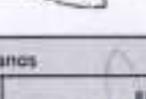
Sindicatura General de Quiebras

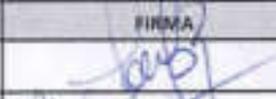
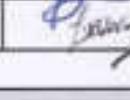
MISION: "Administrar y realizar los bienes de las personas físicas o jurídicas declaradas en quiebras, liquidar y pagar sus deudas. Verificar y controlar los bienes y las actividades realizadas por el deudor en las convocatorias de acreedores. Actuar en defensa de los intereses generales de los acreedores y proteger los derechos del deudor. Velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia concursal".

LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS DEL ACTO DE SOCIALIZACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) PERIODO 2020-2024 DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, APROBADO POR RESOLUCION S.G.Q. N° 80 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2020.-

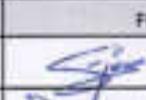
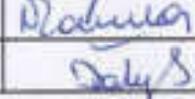
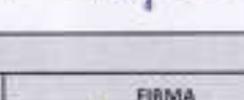
Fecha: 24 de Junio de 2020

Sindico General		FIRMA
1	Felipe Ramon Huerta Delgado	 G. FELIPE R. HUERTA DELGADO SINDICO GRAL. DE QUIEBRAS
Dirección General de Adm. Y Finanzas		FIRMA
2	Luis Alberto Hugo Royg Blanco	
3	Natalia Escos López	
Asesor Jurídico		FIRMA
4	Walter Raul Ruiz Maciel	
5	Juan Crisostomo Gaona Velazco	
Secretaría General		FIRMA
6	Victor Nicolas Canciani Rojas	
7	Monica Maria Vanessa Muñoz Zucoliño	
8	Heidec Isabel Vera Gonzalez	
Dirección Financiera		FIRMA
9	Richard Julian Oviedo Benitez	
Departamento de Presupuesto		FIRMA
10	Rossana Sara Esther Garcia Zelada	
11	Paola Alejandra Duarte Benitez	
12	Maria del Carmen Galeano Mongelos	

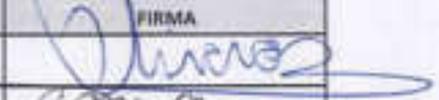
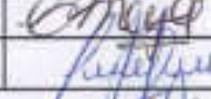
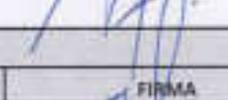
Departamento de Contabilidad		FIRMA
13	Juan Gustavo Cantero Páez	
14	Hector Damián Salinas Lugo	
15	Eduardo Facundo Cuevas Valdez	

Departamento de Talentos Humanos		FIRMA
16	Lourdes Patricia Bracho de Rios	
17	Naisa Gabriela Gaston Fernandez	
18	Priscilla Celeste Candini Cáceres	
19	Laura Patricia Articanaba de Figari	

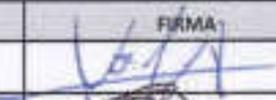
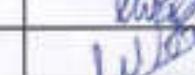
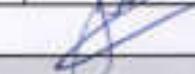
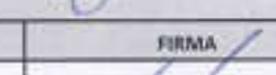
Departamento de Control Interno		FIRMA
20	Guido Gabriel Franco Riquelme	

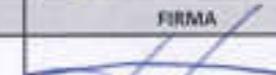
Departamento de MECOP		FIRMA
21	Erica Elizabeth Jara de Corrales	
22	Maria Natalia Canillas Insfran	
23	Daly Mariela Silvero Sanchez	

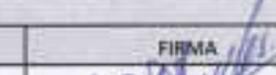
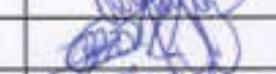
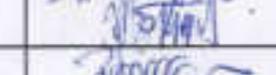
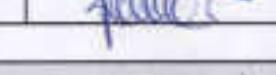
Auditoría Interna		FIRMA
24	Cintya Margarita Olmedo	
25	Maria Alexandra Britos Franco	
26	Angel Joaquin Mendieta Mendieta	
27	Myrian Isabel Miranda Gonzalez	

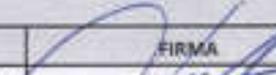
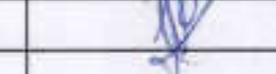
Departamento de UOC		FIRMA
28	Francisco Fabio Riveros Avalos	
29	Bianca Meyer	
30	Sandra Beatriz Mendoza Riquelme	

Dirección Administrativa		FIRMA
31	Alvaro José Quevedo Lallia	

Servicios Logísticos		FIRMA
32	Jorge Andrés Vera Florentin	
33	Alan Junior Peralta Fernández	
34	Pedro Alejandro Arrúa Acosta	
35	Hugo Fabián Herrera Calonga	
36	Luis Carlos Mendoza Galván	
37	Luis Gustavo Lopez Fretes	
38	Juan Francisco Amarilla	

Primer Turno		FIRMA
39	Bilas Manuel Velazquez Fernandez	
40	Jaime de los Santos Jara	
41	Maria Magdalena Villar Fernandez	
42	Gustavo Alfredo Gaona Zena	
43	Irma Fabiola Lezcano Villagra	
44	Alba Mariela Abdie Fernandez	

Segundo Turno		FIRMA
45	Julio Cesar Aguero Colarte	
46	Victor Hugo Ruiz Diaz Aguilera	
47	Irma Beatriz Baez Gonzalez	
48	Martha Elizabeth Rojas Martinez	
49	Jeanette Stefania Romero Gomez	

Tercer Turno		FIRMA
50	Eduardo Daniel Correa Acosta	
51	Carmen Concepcion Peña Benitez	
52	Orlando Rene Silvero Ferreira	
53	Devora Marlene Jara Noguera	
54	Maria José Samaniego Mongelos	
55	Richard Manuel Dominguez Torales	
56	Adalberto Aquiles Baez	
57	Oscar Lindolfo Garcete Barrios	

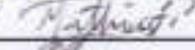
Cuarto Turno		FIRMA
58	Bernardino Jesús Caballero Goiburú	
59	Olga Vera Fernandez	
60	Juan Carlos Galfardo López	
61	Alberto Manuel Ayala Arietti	
62	Giselle Natalice Duarte Areco	
63	Sergio Luis Fernando Bejarano Duarte	
64	Daniela Elizabeth Sanchez Senoa	

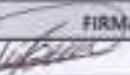
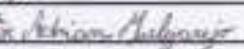
Quinto turno		FIRMA
65	Elsa Maria Carolina Monges Oggero	
66	Cristian Daniel Lopez Acosta	
67	Paolo Sebastián Arellano Becker	
68	Gabriel Mateo Duarte Benitez	
69	Angela María Cristina Urbieto Pane	
70	Rocio Elizabeth Notario de Talavera	

Sexto Turno		FIRMA
71	Luis Antonio Camp Peralta	
72	Lilian Josefina Maldonado Vera	
73	Marihía Remedio Cogliolo Sanabria	
74	Jose Maria Castillo Benitez	
75	Aracelli Elizabet Adorno	
76	Victor Jose Lopez Lajarthe	

Departamento de Informática		FIRMA
77	Carlos Luis Chenú Orrego	
78	Fernando Dorival Sosa Hermosilla	
79	Gustavo Rafael Chamorro Garcia	
80	Eduardo Andrés Samudio Gimenez	

Auditoria Contable Jurisdiccional		FIRMA
81	Elba Felisa Gonzalez Caballero	
82	Marta Beatriz Bower Ocampos	

Departamento de Servicios Generales		FIRMA
83	Antonio Mateo Parquet Sanabria	
84	Felipa Vera	
85	María Librada Pedrozo Vda Zarate	
86	Mathias Sebastián Zarate Pedrozo	
87	Jorge Daniel Peralta Benitez	
88	Hernan Gustavo Palma Benitez	

Departamento de Patrimonio		FIRMA
89	Julio Cesar Cuevas Benitez	
90	Victor Adrian Melgarejo Pereira	

Comisionados a otras Instituciones		FIRMA
91	Ubaldo Jose Maria Caballero	
92	Sandra Griselda Maciel Benitez	

VISON: "Ser un organismo judicial reconocido por su transparencia, eficiencia, confiabilidad y equipo humano comprometido con altos de calidad de gestión, respetando el medio ambiente".

Paraguay 1º 2027 s/ Tte. Parilla Tel: (+5952) 486-491 – Asunción – Paraguay
 omdsaturgeneral@ondisatura.gov.py